INFORME 042/CIGIyND/SO/22-10-2026

RELATIVO A LA CAPACITACIÓN VIRTUAL "VIOLENCIA DIGITAL A LA JUSTICIA: SENTENCIAS, RESISTENCIAS Y RETOS DEL LITIGIO ESTRATÉGICO" REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Con fundamento en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), así como en el artículo 17, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), las comisiones tienen, entre sus atribuciones, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y, en su caso, los informes que deban presentarse al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia.

En cumplimiento de las disposiciones referidas, y en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGIyND), se presenta el informe relativo a la Capacitación virtual **"Violencia digital a la justicia: sentencias, resistencias y retos del litigio estratégico"**, impartida el 24 de septiembre de 2026, por la Lcda. Graciela Esperanza Corona Islas, abogada litigante, feminista, investigadora social y fundadora de Corona Consultores Jurídicos.

Esta actividad se desarrolló en el marco del Programa de Fortalecimiento 2026 de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, con el propósito de fortalecer los conocimientos de las mujeres electas para la identificación, atención y acceso a la justicia frente a la violencia digital, así como para promover el conocimiento de las sentencias, las resistencias institucionales y los retos del litigio estratégico en la defensa de sus derechos político-electorales.

La capacitación inició con el mensaje de bienvenida de la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa[1], Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, emitió un mensaje de bienvenida, en el que refrendó el compromiso institucional de continuar promoviendo acciones de capacitación para prevenir, atender y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como para fortalecer el ejercicio de sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia.

[1]La Mtra. Betsabé Francisca López López, Culminó la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación el 30 de septiembre de 2026 y asumió la Presidencia la Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, el 01 de octubre de 2026.

Durante el desarrollo del programa la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, moderó el evento y entregó el reconocimiento a la ponente.

La exposición se estructuro en cuatro ejes temáticos fundamentales para la atención integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG):

- Ruta de atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), con énfasis en las manifestaciones recurrentes de violencia digital y mediática, así como los procedimientos para su atención.
- Marco normativo y competencia institucional: criterios, vías legales procedentes, la legislación aplicable y las autoridades competentes para brindar atención a las víctimas y, en su caso, sancionar las conductas denunciadas.
- Medidas cautelares, urgentes y de reparación integral para salvaguardar y restituir los derechos político-electorales.
- Mecanismos de prevención, acompañamiento y seguimiento institucional, así como estrategias de coordinación y atención integral a las víctimas, desde la detección de los hechos y la presentación de la denuncia hasta el seguimiento de las actuaciones y los procedimientos correspondientes.

La capacitación contribuyó al fortalecimiento de conocimientos y a la identificación de la importancia de atender la violencia digital contra las mujeres desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Asimismo, permitió considerar no solo el contenido de las agresiones, sino también sus impactos en la participación política y el ejercicio de los cargos públicos.

Entre los principales aprendizajes destacan la necesidad de diferenciar la crítica política legítima de las expresiones basadas en estereotipos de género, documentar adecuadamente los hechos, identificar la vía jurídica competente, solicitar medidas de protección oportunas y promover una reparación integral que incluya garantías de no repetición.

En este contexto, el fortalecimiento de la Red de Mujeres Electas constituye una oportunidad para consolidar mecanismos de comunicación segura, orientación, acompañamiento y seguimiento institucional. Esto favorece el intercambio de experiencias y la canalización oportuna de posibles casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

El evento contó con el acompañamiento de la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, el Mtro. Amadeo Guerrero Onofre, Consejero Electoral, el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, así como la Mtra. Rosio Calleja Niño, representante

del Partido Morena, la Lcda. Viani Cuellar Abarca, Representante del Partido SOMOS, la Lcda. Sofía Añorve Morales, representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la Lcda. Mirna Zárate Rodríguez, representante del Pueblo Afromexicano.

También participaron integrantes de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, entre ellas, la Diputada Leticia Mosso Hernández, así como Síndicas y Regidoras de los municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Copanatoyac, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Iliatenco, Iguala de la Independencia, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Malinaltepec, Marquelia, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, San Luis Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, Xochistlahuaca y Zihuatanejo de Azueta.

Es importante destacar que la participación de mujeres electas de distintos municipios favorece el intercambio de perspectivas y experiencias sobre los desafíos que enfrentan en el ejercicio de sus cargos de representación popular.






Betsabé Francisca López López


Dulce Merary Villalobos Tlatempa


Alejandra Sandoval Catalan


Amadeo Guerrero


Chat
37
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
AS
Andra Lira Pollett Castillo Salgado
Ma. Concepción Rodríguez S...
GRACIELA ESPERANZA C...
Alejandra Sandoval Catalan
Miriam Alejandra Rondin ...
Betsabé Francisca López López
Dulce Merary Villalobos Tlate...
mirna Zarate
Sofía Añorve Morales
Rosa castro reyes
IZ
Ing Estephani Oliva Zarate
LA
Lizbeth Arenas
RN
Rosio Calleja Niño
N
Nadia
RN
Reg. Norma (Acatepec)

Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 22 de octubre de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN